

# Programa y responsabilidades generales de seguridad. Formulario 1: Lista de verificación de seguridad del departamento de empleados nuevos

Los gerentes deben revisar cada tema con el nuevo empleado para determinar su aplicabilidad e indicar, mediante las iniciales del empleado, que se ha revisado dicho tema. Una vez completada, la lista de verificación debe conservarse en los archivos del departamento durante 3 años.

Nombre del empleado (en letra imprenta): \_\_\_\_\_ Fecha de revisión: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Campus: \_\_\_\_\_

Nombre del supervisor o gerente: \_\_\_\_\_

*Nota: La información entre paréntesis indica el capítulo del Manual de salud y seguridad (Health & Safety Manual, H&SM) o el título del programa de estudios o evento correspondiente en MiCarrera@PCC.*

Temas de incorporación revisados	Revisado			Notas o referencias
	Sí	No	N/A	
<b>1. TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD DEL DEPARTAMENTO: El empleado entiende/el gerente revisó:</b>				
a.	Los requisitos de uso, inventario y almacenamiento de productos químicos del departamento según lo mencionado en el Plan de Comunicación de Riesgos (Hazard Communication Plan).			(Ref. H&SM, Cap. 8) Capacitación en comunicación de riesgos
b.	Flujos de residuos regulados del departamento y lugares de almacenamiento de residuos.			(Ref. H&SM, Cap. 21) Capacitación del programa de residuos regulados
c.	Guía aplicable para elevación segura y manipulación de materiales.			
d.	Guía aplicable sobre prevención de resbalones, tropiezos y caídas.			
e.	El requisito de completar el plan de estudios de <i>Recursos de Gestión para el Cumplimiento de Salud y Seguridad Ambiental (Environmental Health and Safety, EH&amp;S)</i> . (solo nuevos gerentes)			
f.	El proceso y los requisitos para investigar lesiones, enfermedades y cuasi accidentes de los empleados. (solo nuevos gerentes)			(Ref. H&SM, Cap. 2) Capacitación en línea sobre investigación de accidentes
<b>2. TEMAS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD: El gerente comunicó los requisitos de capacitación futuros aplicables a la descripción del puesto de trabajo para los empleados:</b>				
a.	Tener exposición ocupacional a sangre o fluidos corporales en el desempeño de sus funciones.			(Ref. H&SM, Cap. 4) Capacitación en línea sobre patógenos transmitidos por la sangre
b.	Ingresar a espacios confinados que requieren permiso o al sistema de túneles de Sylvania.			(Ref. H&SM, Cap. 5) Entrada a espacios confinados
c.	Realizar trabajos eléctricos, por ejemplo, instalación, reparación, mantenimiento, etc.			(Ref. H&SM, Cap. 6)
d.	Requerido para responder a derrames de sustancias peligrosas.			(Ref. H&SM, Cap. 7) Respuesta a emergencias de materiales peligrosos
e.	Trabajar en un laboratorio de ciencias.			(Ref. H&SM, Cap. 9)
f.	Trabajar con fuentes de energía peligrosas durante operaciones de reparación, servicio o mantenimiento, también conocido como bloqueo y etiquetado.			(Ref. H&SM, Cap. 10) Control de energía peligrosa y bloqueo o etiquetado
g.	Possible exposición a materiales peligrosos de construcción, por ejemplo, asbesto, plomo, sílice, etc.			(Ref. H&SM, Cap. 13) Capacitación de concientización sobre el asbesto
h.	Requerido para realizar trabajos con altas temperaturas (es decir, generación de calor, chispas o llamas)			(Ref. H&SM, Cap. 16) Trabajo con altas temperaturas
i.	Requerido para operar montacargas, carros utilitarios, elevadores de tijera u otros vehículos especiales.			(Ref. H&SM Cap. 14) Plataformas elevadoras tipo tijera y plataformas móviles, capacitación en vehículos utilitarios, montacargas motorizados: montacargas (conductores del nuevo Portland Community College (PCC), montacargas

				<i>motorizados: inspección, demostración y práctica de montacargas.</i>
j.	Se espera que supervise a los contratistas, proveedores y personal de servicio en la propiedad del PCC.			(Ref. H&SM, Cap. 18) Capacitación en línea sobre notificación de riesgos contractuales
k.	Se espera que trabaje en alturas, por ejemplo, techos, escaleras y bordes sin protección.			(Ref. H&SM, Cap. 20) Capacitación en protección contra caídas
l.	Requerido para operar grúas, polipastos o eslingas.			(Ref. H&SM, Cap. 23) Grúas, polipastos y eslingas
m.	Requerido para trabajar a temperaturas aparentes de 80 grados F o más en interiores o exteriores.			(Ref. H&SM, Cap. 24) Capacitación de empleados para la prevención de enfermedades causadas por el calor, capacitación de gerentes para la prevención de enfermedades causadas por el calor
n.	Requerido para trabajar al aire libre mientras se esté potencialmente expuesto al humo de incendios forestales.			(Ref. H&SM, Cap. 25) Plan de protección contra el humo de incendios forestales
o.	Requerido para armar o utilizar andamios			(Ref. H&SM, Cap. 26) Seguridad en los andamios
p.	Requerido para trabajar con cilindros de gas comprimido o cerca de ellos.			(Ref. H&SM, Cap. 27) Capacitación en seguridad de gases comprimidos
q.	Requerido para abastecer de combustible los vehículos o los equipos de la flota del PCC.			Capacitación para operadores de clase C de Tanques de Almacenamiento Subterráneo (UST) según el Departamento de Calidad Ambiental (Department of Environmental Quality, DEQ)
r.	Trabajar en departamentos o programas con estándares o requisitos específicos de la industria.			

**3. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT, PPE) DEL EMPLEADO: El gerente revisó el formulario de evaluación de PPE del departamento y proporcionó el PPE requerido según se detalla a continuación:**

¿Será necesario utilizar equipo de protección personal?			En caso afirmativo, complete la sección 4 para cada categoría de PPE. En caso negativo, pase a la sección 5.
a. Cabeza			(Ref. H&SM, Cap. 12) Capacitación en línea sobre equipos de protección personal
b. Rostro/Ojo			
c. Cuerpo			
d. Mano			
e. Pie			
f. Protección auditiva			(Ref. H&SM, Cap. 11) Conservación del ruido y la audición
g. Protección contra caídas			(Ref. H&SM, Cap. 20) Capacitación en protección contra caídas
h. Protección respiratoria			(Ref. HH&SM, Cap. 17) Protección respiratoria

**4. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA ESPECIALIZADOS, EQUIPOS Y UBICACIONES DE RECURSOS: El gerente ha revisado los siguientes temas con el empleado, quien declara entenderlos:**

a.	Procedimientos de emergencia específicos del departamento y del sitio.			
b.	Ubicación y uso de estaciones de activación de alarmas contra incendios.			
c.	Ubicación y uso de extintores de incendios.			
d.	Salida del edificio y áreas de reunión seguras.			
e.	Ubicación del desfibrilador externo automático (DEA).			
f.	Ubicación del botiquín de primeros auxilios.			
g.	Ubicación y uso de los cortes de gas de emergencia (si corresponde).			
h.	Ubicación y uso de equipos de lavado de emergencia (manguera de lavado, lavaojos, ducha, si corresponde).			
i.	Ubicación y uso de equipos para derrames de productos químicos peligrosos (si corresponde).			